

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CUBALAB S.A.", CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, avenida Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías, Edificio Torres del Norte, Torre "B", piso 4, oficina 406, se reúnen los accionistas de la compañía "CUBALAB S.A." a saber:

- 1.- **JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO**, como propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- **LOURDES ANIZA CHAMOUN CASTILLO**, como propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- **DENISSE ANTONIETA CHAMOUN CARRERA**, debidamente representada por el señor Jorge Antonio Chamoun Jorgge en su calidad de representante legal en el ejercicio de su patria potestad, como propietaria de 80.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 4.- **ESTEFANO ANTONIO CHAMOUN CARRERA**, debidamente representado por el señor Jorge Antonio Chamoun Jorgge en su calidad de representante legal en el ejercicio de su patria potestad, como propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Jorge Antonio Chamoun Jorgge Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, señor Jorge Yamil Chamoun Castillo, quien al constatar que se encuentran presentes los socios de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y,
- 5.- Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 al señor Ricardo Alberto Quintero Vaca.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, señor Jorge Antonio Chamoun Jorgge concede la palabra al Gerente de la compañía, Jorge Yamil Chamoun Castillo quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, la Junta General de Socios RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario Ingeniero Ricardo Alberto Quintero Baca por el ejercicio económico del año 2012, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Socios RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico del año 2012.

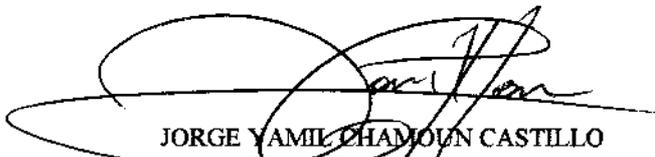
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y el último punto del orden del día. La Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 al Ingeniero Ricardo Alberto Quintero Baca.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las doce horas quince minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

FIRMAN: f) JORGE ANTONIO CHAMOUN JORGGE (PRESIDENTE); f) JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO (GERENTE-SECRETARIO); f) LOURDES ANIZA CHAMOUN CASTILLO; f) p. DENISSE ANTONIETA CHAMOUN CARRERA (JORGE ANTONIO CHAMOUN JORGGE); y, f) p. ESTEFANO ANTONIO CHAMOUN CARERRA (JORGE ANTONIO CHAMOUN JORGGE).-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 22 DE ABRIL DEL 2013.-



JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO
GERENTE GENERAL